

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL
5/2026 (3 de junio de 2026)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- REGLAMENTO OMNIBUS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

Os remito información actualizada sobre los avances en la negociación del Reglamento Ómnibus, en lo relativo a los requisitos de seguridad alimentaria y de los piensos.

Consejo-Grupo Antici

Las discusiones en el Consejo avanzan a un ritmo más rápido de lo previsto.

En abril los debates se han centrado en establecer determinadas **definiciones** acerca de criterios de bajo riesgo, bioestimulantes, metales pesados o controles biológicos.

Respecto al **reconocimiento mutuo** (es decir, que lo que un país decida pueda aplicarse en otro sin necesidad de realizar de nuevo todo el proceso de aprobación), hay 11 EEMM que se oponen claramente al proceso y 9 EEMM ni siquiera apoyan el proceso de aprobación tácita, por lo que no avanza en el sentido que pedimos desde el sector.

En cuanto a la **aprobación permanente de PF** (que no haya que revisar su autorización periódicamente), algunos EEMM expresaron su preocupación

Y sobre el **tratamiento semillas**, 10 EEMM reiteraron que la siembra de semillas tratadas no debería considerarse como uso de productos fitosanitarios.

En mayo los diálogos se han centrado en torno a la **definición de las “sustancias de biocontrol”**, a las que se quiere asimilar a sustancias de bajo riesgo y por tanto a sus criterios de aprobación, lo que conllevaría la exclusión de numerosas sustancias y generaría un nuevo cuello de botella en el proceso de aprobación.

Por ello, **Copa Cogeca** junto a Crop Life Europe e IBMA han firmado una carta solicitando mantener una definición amplia, basada en la ciencia y diferenciada de los criterios de bajo riesgo, que ha sido enviada a todas las Representaciones Permanentes antes de la reunión celebrada el 29 de mayo.

También desde **CAE** se ha remitido al DG de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal y SG de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal, la carta y una actualización del documento de posición para incluir esta cuestión

Por otra parte Coreper otorgó mandato a la Presidencia para avanzar en la modificación de la **Directiva de usos sostenible en relación al uso de drones agrícolas**.



El Consejo ha introducido **modificaciones** significativas:

- Ampliación del mandato de EFSA para elaborar un documento de orientación sobre la **evaluación de riesgos de PF aplicados mediante drones** e identificar los tipos de drones autorizables.
- Reducción a **30 meses** del plazo para adoptar el acto delegado que definirá los tipos de drones permitidos.
- **Posibilidad de que los Estados miembros prescindan de la aprobación individual** de aplicaciones de PFs en pulverización aérea realizada por vehículos distintos de ciertos drones, siempre que exista un plan de aplicación aprobado.
- **Medidas transitorias que permiten a los EEMM a autorizar el uso de drones antes del acto delegado**, con notificación a la Comisión y EFSA en un plazo de 30 días y presentación de la evaluación de riesgos correspondiente.

Aunque estos avances facilitan parcialmente el uso de drones, aún no permiten su adopción rápida y generalizada, como el sector exige y necesita.

Parlamento Europeo

El Parlamento ha iniciado su trabajo sobre el paquete Omnibus, que prevé que se publiquen los informes de COMENVI y COMAGRI a comienzos de junio, se puedan presentar enmiendas en septiembre y se pueda votar en Plenario para noviembre.

Acciones realizadas por CAE

En paralelo a los avances institucionales, CAE ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se ha respondido a la consulta pública de la Comisión Europea que se cerró el pasado 25 de mayo con [nuestro documento de posición](#)
- Hemos remitido este posicionamiento a los eurodiputados implicados y al MAPA y se ha reaccionado con rapidez cuando se han previsto debates en el Consejo.
- Se han mantenido reuniones bilaterales con IBMA y AEPLA para conocer de primera mano las posiciones que están defendiendo.
- Hemos solicitado al MAPA la convocatoria de la Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal.

Noticias relacionadas:

- [El paquete Ómnibus: una oportunidad histórica que Europa no puede desperdiciar - Grandes cultivos](#)
- [IBMA España pide aprobar el paquete Ómnibus de simplificación para acelerar el biocontrol en Europa - Horticultura](#)
- [El Consejo de la UE aprueba ampliar la protección de datos en biocidas- Agrodigital](#)

2.- AVISOS FITOSANITARIOS

Desde el Itacyl nos informan de estos avisos y recomendaciones. Ruegan su difusión

- Incidencia de roya amarilla en trigo
- Detección de moscas del cerezo en bierzo

3.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

3.1. Bixolone

- Situación regulatoria: la sustancia activa bixlozone está aprobada en UE, pero actualmente **no existen PF registrados** ni en España ni en otros EEMM.
- Sí existen productos fitosanitarios comercializados en Australia y Reino Unido.
- Bixlozone podría actuar como alternativa al prosulfocarb e incluso al flufenacet, prohibido el año pasado.
- Se están realizando varios **ensayos en España** y los resultados preliminares son positivos. Por ello, mientras avanza su registro para uso en siembras de cereal, la federación de Navarra ha solicitado a su Consejería, que pida al Ministerio su autorización excepcional.
- Desde CAE se va a contactar con FMC, que parece ser la empresa detrás del posible registro de PF basados en esta sustancia activa, con el fin de obtener información de primera mano sobre el avance de los expedientes de registro en España y otros EEMM, las previsiones de autorización, y la futura disponibilidad comercial.

3.2. Ampligo

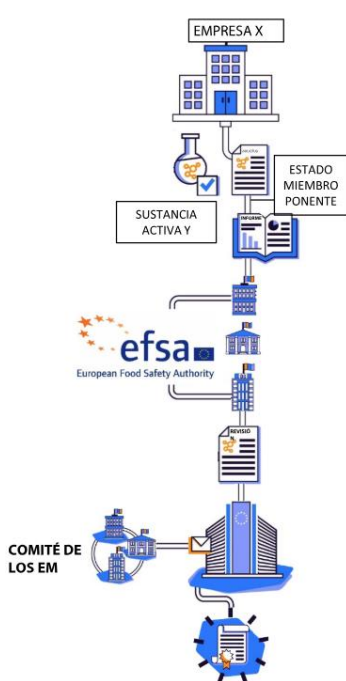
- pese a las alegaciones de la industria y de la propia CAE, el MAPA ha decidido **NO renovar el registro del Ampligo** hasta ahora autorizado para **maíz, algodón y patata**, dando los siguientes periodos de gracia para las existencias:
 - para la venta y distribución hasta el **30 de septiembre de 2026**
 - para el uso, almacenamiento y eliminación hasta el **31 de marzo de 2027**

3.3. Ciprodinil

- la EFSA, en su evaluación, concluyó que, además de su consideración como **disruptor** endocrino, existen otras áreas de preocupación
- por este motivo, la **industria no ha solicitado la evaluación de usos esenciales**, por lo que la sustancia se da prácticamente por perdida
- Se contempla que en el SCoPAFF de junio se someta a votación el Rgto de no renovación, aunque por el momento no existe una propuesta formal

3.4. Fludioxonil

- Su expediente sigue **en estudio**
- En el último SCoPAFF de mayo no se alcanzó ninguna conclusión,
- Existe un grupo de EEMM que defiende la solicitud de la industria para otorgar mandato a la EFSA con el fin de evaluar los usos esenciales; no obstante, la Comisión todavía no ha tomado una decisión al respecto
- Por el momento, **se mantiene el escenario más desfavorable**: si finalmente la Comisión no respalda dicho mandato, podría producirse una votación de la no renovación en el SCoPAFF de septiembre.



4.- RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

La Autoridad de Seguridad Alimentaria de la UE (EFSA) ha publicado su informe 2024 sobre el control de residuos en alimentos, observando un bajo riesgo para la salud humana.

Estos resultados se obtienen de las más de **125.000 muestras de alimentos recogidas en toda Europa, a tres niveles:**

1.- Muestreo de la EFSA

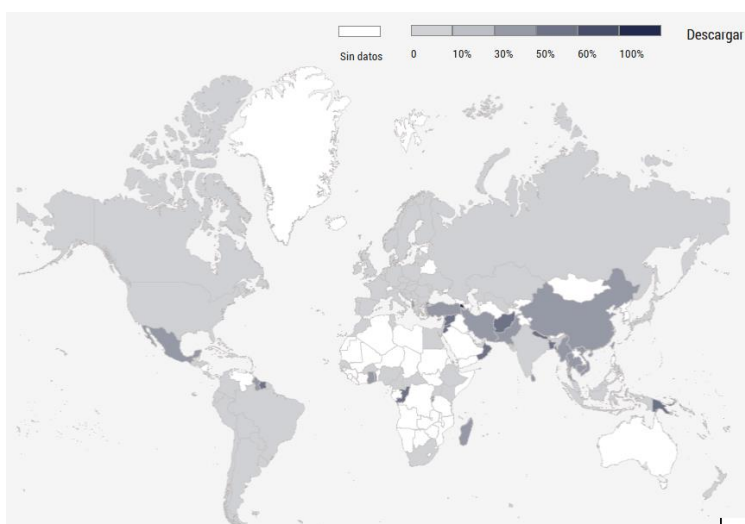
- En 2024, recogieron **9.842 muestras** de las que el **98,8 % se consideraron conformes** a la legislación de la UE. No se detectaron residuos cuantificables de plaguicidas en el 43,1 % de las muestras, mientras que el 54,5 % contenía uno o más residuos dentro de los límites máximos de residuos (LMR).
- Se **superaron los LMR en el 2,4 %** de las muestras, de las cuales se confirmó que el 1,2 % no cumplía los requisitos (lo que significa que superaban los LMR tras tener en cuenta la incertidumbre de medición).

2.- Programas nacionales de control

- De las **86.449 muestras** analizadas, el **98,2 % cumplía** con los LMR de la UE.
- No se detectaron residuos de plaguicidas cuantificables en casi el 58,4 %, y solo el 38,3 % contenía uno o más residuos dentro de los LMRs.
- **Sí superaron los límites en el 3,3 %** de las muestras, de las cuales el 1,8 % resultó no cumplir con la normativa (tras tener en cuenta la incertidumbre de medición).

3.- Importaciones

- De las **39.433 muestras** de alimentos importados analizadas en el marco de estos controles, el **38,3 % no presentaba residuos** cuantificables y el 56,2 % contenía residuos de plaguicidas dentro de los límites legalmente permitidos.
- **Alrededor del 5,5% superó los límites de la UE**, de los cuales el 3,6 % no cumplía con la normativa (tras tener en cuenta la incertidumbre de medición). Se impidió que estos lotes no conformes entraran en el mercado alimentario de la UE.



En el mapa se puede ver el país de origen de las muestras no conformes.

Más información

- [Ver informe de la EFSA de 2024](#) y gráficos en la [herramienta de visualización de datos](#)
- Artículo completo [La EFSA sigue considerando bajo el riesgo de los residuos fitosanitarios para la salud humana- Q.com](#)

5.- CAMBIOS EN NORMATIVA DE FORMACIÓN EN FITOS EN CYL

Os recordamos (ya expuesto en el boletín anterior) que la Consejería de Agricultura ha modificado la normativa de fitosanitarios de Castilla y León, especialmente en lo relativo a la impartición de cursos de formación y la obtención de los carnés de aplicador de fitosanitarios.

En esta infografía de Agronews se resumen las 5 principales novedades, aunque os invito a leer el artículo completo [Normativa fitosanitarios Castilla y León 2026: 5 cambios obligatorios en el carné y la formación](#), que incluye un breve video muy interesante para su divulgación.

Nueva Normativa Fitosanitarios Castilla y León 2026: 5 Cambios Clave

Informar a los profesionales del sector agrario sobre las actualizaciones en la formación, obtención y renovación del carné de fitosanitarios.

Formación y Renovación del Carné

5 horas de reciclaje obligatorio
Requisito indispensable de formación continua para la renovación del carné profesional.

Modalidad híbrida y flexible
Se autorizan cursos online y aulas virtuales para agilizar el acceso a la formación.

20 horas para pilotos aplicadores
Los profesionales de aplicación aérea mantienen un requisito de carga lectiva superior.

Comparativa Horas de Reciclaje por Perfil

Perfil Profesional	Horas de Reciclaje
Aplicador General	5 horas
Piloto Aplicador	20 horas

Control y Especialización del Sistema

Entidades de formación especializadas
Solo centros con fines agrarios o agroalimentarios podrán impartir la formación oficial.

Centro de Formación Agraria

Gestión administrativa optimizada
Procesos más rápidos para la expedición de licencias y reconocimiento de entidades.

Nuevo Registro de Entidades
Mayor control y actualización obligatoria de datos para todos los centros autorizados.

Enlace a la Orden publicada en el BOCYL [BOCYL-D-29042026-80-1.pdf](#) - 2810 KB

Excepción en plazos de renovación

También os enviamos por correo este aviso desde el departamento de formación de URCACYL, acerca de este cambio en el sistema de formación y renovación de carnés de usuario de plaguicidas.

En el art 33 de la Orden se dice que *“La renovación del carné de uso profesional de productos fitosanitarios exigirá la previa superación de un curso de renovación correspondiente (de 5 horas de duración).*

La solicitud de renovación deberá formalizarse, al menos, un mes antes de la fecha de caducidad del carné y, como máximo, doce meses antes. En este caso, el carné, una vez renovado, tendrá una validez de diez años a contar desde la fecha de su caducidad anterior.”

La Disposición Final Segunda, respecto a la entrada en vigor de la Orden, hace una **excepción relativa a la renovación de los carnés de uso profesional, indicando que entrará en vigor a los tres meses de dicha publicación oficial.**

Por lo tanto, desde el 30 de abril y hasta el 29 de julio podrá solicitarse, como hasta ahora, la renovación de aquellos carnets de fitosanitarios que vayan a caducar en los próximos meses sin necesidad de realizar el curso de renovación.

Estimamos que es una **oportunidad que debéis aprovechar para facilitar y agilizar la renovación de los carnés de vuestros socios**

6.- COMERCIALIZACIÓN DE FITOSANITARIOS EN ESPAÑA Y UE

6.1.- Uso de PF en España. Encuesta 2024

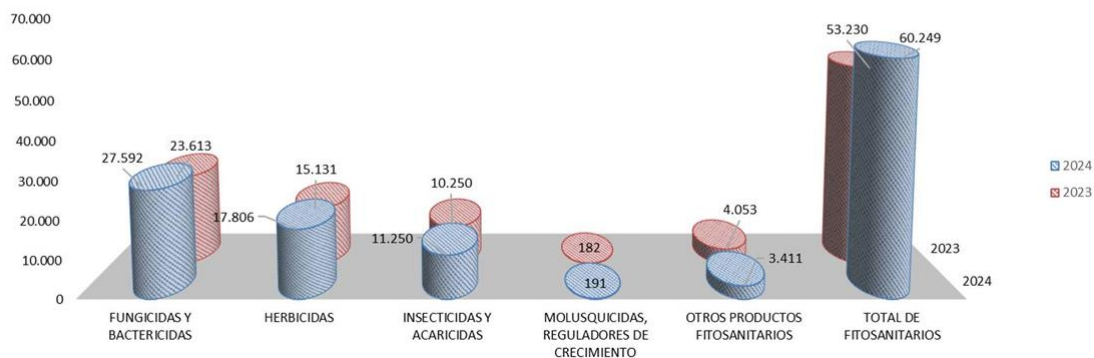
Los fungicidas y bactericidas son los productos fitosanitarios más utilizados por los agricultores españoles (54 % del total), seguidos de herbicidas, desbrozadores y musguicidas (27%) y de insecticidas y acaricidas (17%), según los datos de la encuesta publicada por el MAPA correspondiente a la campaña agrícola de 2024 (de 1/oct/2023 al 30/sep/2024).



La **evolución** respecto a la campaña anterior es la que se aprecia en el gráfico siguiente:

Gráfico nº2

COMPARATIVA AÑO 2024-2023 (TONELADAS)



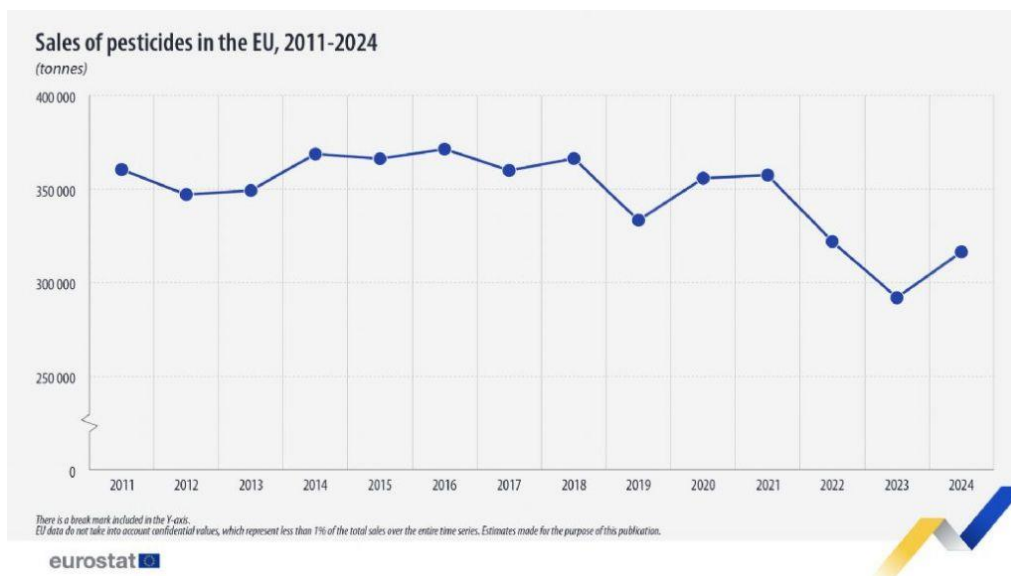
Más información: [Acceso a la encuesta](#)

Leer artículo: [Más de la mitad de los fitosanitarios utilizados en el agro son fungicidas y herbicidas](#)

6.2.- Uso de productos fitosanitarios en la UE. Eurostat 2024

Según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), en 2024, las ventas de plaguicidas o PF en la UE alcanzaron aproximadamente las **316.000 Tm**, lo que supone un **aumento del 8%** con respecto al año anterior y cambiando la tendencia a la baja de los dos años anteriores.

A pesar de ello, este dato supone un significativo **descenso del 12% respecto a la media del período 2011-2021**.



Por **categorías**, la principal venta fue la de "fungicidas y bactericidas" (40% del total), seguida de los "herbicidas, destructores de maleza y malas hierbas" (35%) y de los "insecticidas y acaricidas" (17%).

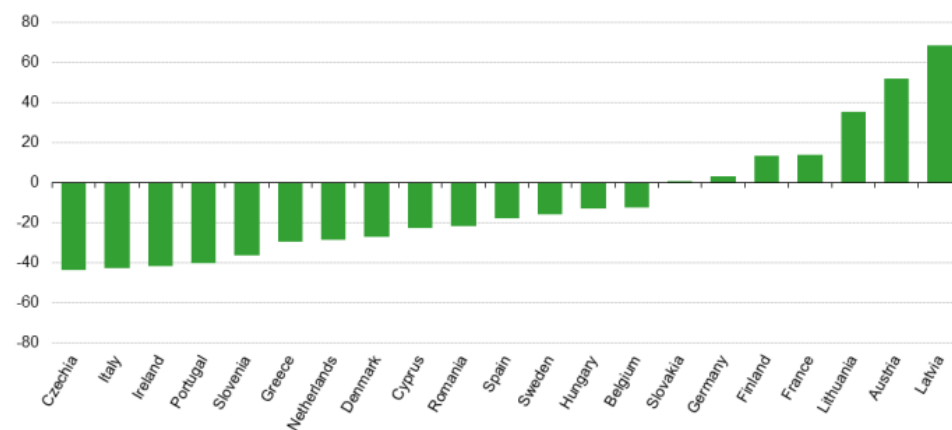
El **glifosato** mantiene un fuerte peso dentro de los herbicidas. Dentro del grupo de herbicidas, los herbicidas organofosforados, donde se incluye el glifosato, representaron el 42,4 % de las ventas europeas de esta categoría durante 2024.

Por **países**

Francia (22%) lideró las ventas, seguido de **España** (19%), Alemania (14%) e Italia (13%).

En el siguiente gráfico se aprecia la **evolución en ventas en cada país**, entre 2011 y 2024

Developments in the sales of pesticides
(%, selected EU countries, 2011-2024)



Note: Bulgaria, Croatia and Luxembourg: 2011 data not available. Malta and Poland: 2011 data confidential.
Estonia: 2011 and 2023 data confidential. Denmark data for 2024 is estimated, using the 2023 values.
Source: Eurostat (online data code: ae1_fm_salpest09)

eurostat

Más información: [Acceso al informe completo](#)

Noticias relacionadas:

- Eurostat: las ventas de fitosanitarios repuntaron un 8% en 2024 en la UE-Q.com
- Fitosanitarios en la UE: subida del 8 % en 2024 hasta 316.000 toneladas según datos oficiales de Eurostat- Agronews

7.- ALTERNATIVAS EN SANIDAD VEGETAL

7.1.- Sistemas de cubiertas para la lucha contra plagas y enfermedades

- **Cubiertas orgánicas** con residuos de almendra y uva para el control sostenible de **malas hierbas en viñedo** - Agrodigital
- La imaginación al poder: investigadores gallegos logran rebajar los costes agrícolas **plantando hierba entre los cultivos** – Ok diario
- **Bioenmiendas** de alperujo para elevar la resistencia del suelo hasta los 50 grados - Grandes cultivos

7.2.- Control biológico

- Agricultura de precisión y control biológico para combatir la **araña roja en maíz** - Grandes cultivos

7.3.- Digitalizado del control de plagas. Agrisens

En una reciente jornada organizada por Cajamar se presentó la solución de [Agrisens Technologies](#), una empresa murciana especializada en detección temprana de plagas.

Para ello, aplica trampas inteligentes con control automático y digitalizado, sensores ambientales, análisis predictivo con IA, entre otras tecnologías, que permiten predecir plagas, como la del pulgón, con hasta ocho días de antelación

[Agrisens lleva la digitalización del control de plagas al siguiente nivel](#)



7.4.- Drones para detectar plagas, IA y sensores para una agricultura de precisión

Drones para detectar plagas, IA y sensores para optimizar fertirriego, principales avances en agricultura de precisión - Horticultura

7.5.- El futuro del control de malezas no será una tecnología aislada

En este interesante artículo de Mariano Larrazabal en LinkedIn se expone que **el futuro de la lucha contra las plagas estará en el sistema, en el manejo combinado de distintas herramientas y no en una herramienta o tecnología concreta aislada.**

El control de malezas está entrando en una fase distinta. No porque los herbicidas vayan a desaparecer. Tampoco porque la robótica, el láser o la inteligencia artificial vayan a resolver por sí solos un problema que es biológico, agronómico, operativo y económico al mismo tiempo. En ese contexto, hablar del futuro del control de malezas no debería reducirse a una discusión entre químicos, máquinas o robots

El cambio es más profundo

Leer más [El futuro del control de malezas no será una tecnología aislada | LinkedIn](#)



7.6.- La importancia del asesor (y de la GIP) en las cooperativas

Un taller en la UPM analiza el papel del asesor en Gestión Integrada de Plagas y su relación con las cooperativas



8.- OTRAS NOTICIAS

8.1.- PlantHealth4Life: campaña de protección de importación de plagas

PlantHealth4Life: una campaña para fomentar medidas sencillas para proteger las plantas, la sanidad vegetal y evitar la llegada de plagas - Agroinformacion

8.2.- Resistencias de malas hierbas en cereal en CyL

El avance de resistencias obliga a replantear las estrategias frente a las malas hierbas en cereal en Castilla y León - Agroinformacion

8.3.- Observatorio GOTA

El **Observatorio GOTA** integra toda la información hidrológica y meteorológica del país

8.4.- Herramienta Greenda



Gestión fitosanitaria estructurada para los técnicos de tu cooperativa

WhatsApp, notas dispersas, visitas que podrían haberse evitado - así se gestiona hoy la mayoría de incidencias fitosanitarias en las cooperativas. Tus técnicos llevan años conociendo las explotaciones que asesoran, pero el sistema no les ayuda a responder con la agilidad que sus agricultores necesitan.

Greenda da a tus técnicos un espacio propio para recibir los avisos fitosanitarios de los agricultores, evaluar cada situación a distancia y enviar una respuesta clara — con cada decisión registrada y trazable en un solo lugar. Los agricultores usan una app sencilla para fotografiar y reportar problemas directamente a su técnico, sin llamadas, sin WhatsApp y sin esperas.

Si reconoces esta situación en tu cooperativa, nos gustaría conocerte. Reserva una llamada de 30 minutos con el equipo de Greenda.

Solicitar una demo gratuita

Cualquier agricultor puede descargar la app de Greenda y empezar a usarla gratis: [Descárgala](#)
Greenda no está aquí para vender software. Está aquí para trabajar junto a las cooperativas que de verdad se preocupan por sus agricultores y quieren resolver la gestión fitosanitaria de la manera correcta. Si esa es la tuya, contáctales: contact@greenda.ai

9.- FORMACIÓN

9.1.- Jornada sobre agro-innovación de URCACYL

URCACYL celebrará una jornada sobre **agro-innovaciones** “por tierra, planta y aire”.

¿Cuándo?

Martes 16 de junio

¿Dónde?

Bodega Pinnafidelis (Camino Llanillos, Peñafiel, Valladolid). [Ubicación](#)

¿Para quién?

Técnicos, rectores y socios de las cooperativas de URCACYL

¿Inscripción?

A través de [este enlace](#) (antes del día 10; plazas limitadas)



9.2.- Jornadas de formación en producción ecológica de SEAE

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA y AGRICULTURA
Una oportunidad profesional para la transición ecológica

Viticultura y Enología Ecológica

Curso gratuito
Del 18 junio - 27 agosto
90 horas

Formación online, ¡sin horarios!
Incluye DIPLOMA ACREDITATIVO

Dirigido a personas trabajadoras del Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

*Este proyecto está cofinanciado por el FSE+ a través del Programa Empleo+ de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Colaboramos por un futuro sostenible | Fondos Europeos | SEAE

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA y AGRICULTURA
Una oportunidad profesional para la transición ecológica

Alimentación animal en producción ecológica
Manejo holístico de los pastos

Curso gratuito
del 13 de julio al 10 de agosto
30 horas

Formación online, ¡sin horarios!
Incluye DIPLOMA ACREDITATIVO

Dirigido a personas trabajadoras del Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

*Este proyecto está cofinanciado por el FSE+ a través del Programa Empleo+ de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Colaboramos por un futuro sostenible | Fondos Europeos | SEAE

10.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines](#) enviados desde 2022